



Santiago, 2 de abril de 2024

Estimados Clientes y público en general

Porque nos importa que esté informado de sus productos contratados, le informamos a los señores aportantes del **Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II** (el "Fondo") que con fecha 21 de marzo de 2024 se acordó en Asamblea Extraordinaria de Aportantes aumentar el capital del Fondo en un monto de **hasta U.F 300.000** (trescientas mil unidades de fomento), mediante la emisión de **hasta 587.737 de nuevas cuotas**, 519.408 cuotas para la Serie A y 68.329 cuotas para la Serie I.

Los aportantes que tendrán derecho de suscribir preferentemente el referido aumento de capital son aquellos que mantuviesen cuotas inscritas en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior al **9 de abril de 2024**, a prorrata de las cuotas que éstos posean a ese momento.

Podrán suscribir aproximadamente 0,47805 cuotas nuevas por cada cuota de la serie que posean inscrita en el Registro de Aportantes al día **3 de abril de 2024**, y que serán ofrecidas al precio de colocación de **\$18.897,20**, debiendo ser pagadas en moneda chilena.

Los aportantes con derecho a suscribir preferentemente las cuotas de la Serie A y Serie I o los cesionarios de las opciones deberán manifestar su opción a la Sociedad Administradora indicando su intención de concurrir a este aumento de capital, dentro del plazo de 10 días corridos contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir, **entre el 9 de abril de 2024 y el 18 de abril de 2024**, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo señalado en el párrafo anterior.

Vencido el periodo de oferta preferente, el remanente de cuotas del Fondo no suscritas en dicho periodo podrá ser suscrito libremente por los inversionistas que resulten interesados por un período de 12 meses desde la fecha de finalización del periodo de oferta preferente, **es decir hasta el 9 de abril de 2025**.

Saluda muy atentamente a usted,

**Administradora General de Fondos SURA S.A.**